This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

F3324
A695
1881

STANFORD
LIBRARIES

MANIFIESTO

DEL

VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DR. ANICETO ARCE,

CON MOTIVO

DE LA

ÓRDEN SUPREMA DE SU DESTIERRO,

EXPEDIDA EN 11 DEL CORRIENTE.

SUCRE

TIPOGRAFIA DEL CRUZADO.

1881

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

Ministerio de Gobierno—La Paz, á 11 de Marzo de 1881.

Al Sr. Dr. D. Aniceto Arce, Vice-Presidente de la República.

Señor:

De órden del Señor Presidente de la República y con dictámen afirmativo del Consejo de Ministros, prevengo á U. que dentro del término de quince dias desocupe el territorio nacional, debiendo en todo caso, emprender su marcha al tercer dia de recibir esta órden.

Dios guarde á U.

CAMPERO.

Daniel N. del Prado. (1)

A MIS CONCIUDADANOS.

He contemplado sereno desde mucho tiempo á esta parte, la marea levantada contra mi, por la conjuracion sorda de un pequeño círculo, formado de diversos intereses disolventes y unido por una consigna solidaria; por carácter y por quietud de ánimo, mi espíritu ha visto con glacial impasibilidad ese desórden de criterio y ese frívolo empeño de oscurecer lo mas notorio y claro.

Mi defensa habria sido el toque á rebato de las pasiones ávidas de lucha; en vez de algunas gotas de hiel filtradas desde la sombra del anónimo en gacetillas de *jacobinismo*, habríase esparcido todo el veneno sobre la honra limpia de la deseada víctima.

(1) El autógrafo queda reservado como documento histórico.

El deber cívico se llena con altas prácticas de bien: subsidios para subvenir á las necesidades de la guerra, es acto incontestable de patriotismo.

No necesito recordar al pais esos actos consumados.

Si he tenido valor para espectar tranquilo el proceso de cargos quiméricos que á porfia se alzaba contra mi persona, me sobrará ciertamente ese valor para tender un velo sobre todo lo que pudiera granjearme la gratitud nacional.

La palabra que debo á Bolivia, es una desnuda explicacion de mis procedimientos, nó de agravio á mis victimadores, nó de inventario de mis pasos por el camino de la vida política de estos últimos tiempos. Sé perdonar los estravíos de cabezas enfermas, de imaginaciones gastadas por la delacion de cada dia, por el placer de cada hora de mando. Sé lo que hacen las cumbres con ojos propensos al vértigo. Sé que el sentimiento de honor se apaga con el dominio de la ambicion, en las naturalezas tímidas y en los corazones sin fé.

La órden de mi destierro, ha podido sorprender á muchos, ya por la gratuidad de la pena impuesta, ya por lo autocrático é insólito del hecho, ya enfin, por la gravedad de la medida, que importa la cancelacion del capítulo entero de las garantias individuales, el símbolo de toda democracia real en el mundo culto.

Mas, pasada la sensacion del golpe brusco de una dictadura tan raramente formada, se vuelve de la sorpresa y se pasa á coordinar causas y efectos, premisas y deducciones. La inauguracion del nuevo gabinete, bastaba para conocer el rumbo de la política que debia dominar, y los sérios peligros que debia correr la nave entregada á pilotos semejantes, que no son dueños de conjurar ni la tormenta de su propia conciencia.....

Desde entónces, vimos todos blandirse dos espadas sobre el santuario—la de Chile, amenazando la independencia, y la del gobierno boliviano secuestrando la libertad. El pabellon iba tras seguro naufragio. ¡Infeli: Bolivia, con gobiernos que como Saturno se comen á sus hijos!.....

El General Campero, reputado como modelo de pureza en la religion del honor y de las prácticas del poder, ha cubierto hasta hoy con el brillo de esa fama, sus flaquezas y desaciertos. Asi viven, asi crecen, asi se levantan sobre el pedestal de la popularidad, ciertas reputaciones afortunadas. Sustentadas y alimentadas con las ilusiones de los admiradores, suben los peldaños de la gloria presidencial, envueltos en la túnica blanca y embriagados con el aura de las musas y el entusiasta fervor popular. Son héroes de teatro; hacen su papel, triscan en la escena; y después?—Despues arrójan la máscara, llaman las adhesiones de los suyos y buscan las afinidades de su ser natural.

Cuando el General Campero se sintió incapaz de imprimir á su gobierno un pensamiento elevado, y comenzo á recorrer á tientas la lista de sus notabilidades, de aquellas á quienes debia premiar en el único dia de sol para su vida, se encontró jirando en el vacio, no habia nada; y para delinear su ideal guerrero, solo encontró dos hombres: Daniel Nuñez del Prado y Nataniel Aguirre. Olvidaba al tercero despejante del problema: Jimenez, llamado el *inédito* por algun órgano de opinion.

Estaba lleno el cuadro; teniamos dentro de la casa la mala yerba; todo lo demas es lógico desenvolvimiento de la política draconiana y sexenaria de ese grupo de ilusos, hambrientos de gobierno y de tiranía.

La órden de estrañamiento dada contra mi, coincidiendo con la suspension del plazo de la asamblea ya convocada, y con vários otros hechos que revisten igual carácter, es el salto violento á la *dictadura*. Campero forja las cadenas, que despues tambien serán suyas. Sus *únicas notabilidades*, el hombre de las corrientes galvánicas y el Coronel de las farsas parlamentarias, le preparan un lecho de rosas blancas, emblema de la inocencia.....

Y Campero, el *honrado* Campero, pone una losa de mármol sobre los jirones de la Constitucion.

Y Campero, el *honrado* Campero, erije en sistema gubernativo el mas cínico favoritismo, dañando el prestigio

oficial de los puestos públicos y premiando con los dineros del Estado los servicios que le prestaran sus amigos.....

Y *Campero*, el tipo de la Edad Media en la supuesta caballerosidad de sus arranques, firmando una órden de destierro, sin forma alguna constitucional, sin juicio al sindicado, sin oirle, sin decirle porqué, contra el Derecho Universal de las naciones, contra el Derecho Natural, contra la ley escrita del pais, jurada por él, votada por los genuinos representantes de la voluntad popular.....

Perdon á los del 12 de marzo, indemnidad para los delitos de peculado, absolucion plena á los culpables de ayer y á los perturbadores de hoy. Sí, pero, léjos de la pátria al que la sirvió con fé, al que lloró sobre sus heridas y su sangre, maldiciendo esa guerra prematura y estéril, que ha secado las fuentes del trabajo y aflojado los resortes de la industria, sacrificando honra y bolsa.

Sepa la América que dentro las conchas de granito de los Andes y en las ensangrentadas breñas que recibieron el bautismo del martirio, hay un pueblo infeliz que se llama Bolivia, donde se teme más el aleve puñal de los Césares llamados gobiernos, que las mismas devastaciones de la conquista.

Sepa el continente, que tras un gobiernos que echó suertes sobre la sagrada túnica de Bolivia la Madre pátria, vino otro con olores de santidad, que echó suertes sobre las santas pájinas del código escrito de la democracia; y lo que todavia es peor, sobre el dogma tutelar de toda agrupacion humana civilizada: **el capítulo de garantias,** égida del hogar, sello de la palabra hablada ó escrita, escudo de la propiedad, consagracion solemne de los derechos del hombre.

El gobierno del General Campero ha consumado ese crimen: lo acuso ante el siglo, pido al pais su sancion y á la historia su fallo.

No era suficiente colocar la banda sobre el pecho de una personalidad inepta: ¡la ineptitud de Sixto V, sin el génio de Sixto V!

No tiene fuerzas para llevar el timon con la entereza

del hábil piloto, y las tiene para levantar cadalzos destinados para el pobre soldado, y expedir órdenes de proscripcion contra el hombre dado á las pacíficas tareas del trabajo!

Ahora bien: me cumple tomar en consideracion un cargo que ha servido de arma en manos de esos gacetilleros anonimistas, y que ha podido tambien servir de pretesto ostensible á la realizacion del plan amasado en el acuerdo de gabinete de que se hace mérito en el *oficio de destierro,* dirijido por el Presidente Constitucional al suscrito Vice-Presidente de Bolivia. Con la franqueza acostumbrada, ingresaré á ese terreno, que es de las recriminaciones sin término lanzadas contra mi persona, de un modo tan insistente, como inútil.

Desde el *regreso de Camarones* y sus naturales emerjencias, que han venido generándose con implacable lógica, hasta determinar el desastre de Chorrillos y Miraflores, vi que la lucha debia ser inevitablemente ruinosa para mi pátria. En la guerra no hay evolucion grande ni pequeña, que no tenga su *número, peso y medida* en el curso de su desarrollo. La victoria no da legitimidad á los actos, pero, entra como cifra en el conjunto de las soluciones. Chile, por la superioridad de sus elementos, y mas que todo, por el vigor de la conciencia nacional, en cuyo fondo vive como fuerza incontrastable el sentimiento de amor al pabellon pátrio, ha corrido velozmente de victoria en victoria, unciendo al carro de sus conquistas, ciudades, pueblos, puertos, extensos territorios, hasta plantar su bandera en Lima.

Esas espectativas no podian escapar á la prevision mas vulgar, porque eran el encadenamiento lógico de los sucesos.

Hemos venido extenuando la ya decadente vida nacional en una guerra desastrosa, sepultando nuestras viejas glorias en cada etapa de la senda abierta á la lucha, y sin poder siquiera decir como Francisco 1.° despues de la célebre batalla de Pavia: «Mi infortunio, es tan grande, que solo me han quedado la honra y la vida.»

La honra se perdió en San Francisco; volvió á perderse con la sublevacion del 12 de marzo; en Tarapacá lució como fuego fátuo el antiguo esplendor de nuestras armas; en el Alto de la Alianza, hicieron su apoteósis los valientes.

No he querido, pues, la guerra; he anhelado la paz, porque tanto es el desperdicio de fuerzas, tan honda es la perturbacion que causa la guerra en todos los dominios de la existencia social, que aún supuesta una victoria, no compensa ella los estragos de ese cólera que sopla sobre las naciones, sembrando de cadáveres y ruinas el territorio por donde va.

Hombre de trabajo, queria para mi pais, que se formasen elementos de industria, á la sombra de la paz.

Preocupado con esa idea, solo he pensado en abrir fuentes de produccion y en llevar corrientes de actividad hasta las entrañas de las selvas, creyendo que la redencion social, sólo es obra del trabajo. Hacer brazos para manejar la azada, enseñar al salvaje de los bosques á estimarse, cubriendo sus carnes desnudas y amasando su pan con el sudor de su misma frente: era para mi dar el primer paso en la conquista de nuestra extensa é inculta frontera.

Léjos de mi la vanidad en la ejecucion de esos empeños: era yo el llamado á realizarlos.

La embriaguez enerva la organizacion del hombre, acaba de degradar la del indio: es la sombra del mal que concluye por extinguir toda fibra y toda luz en la naturaleza humana.

¿Como combatirla? Con el trabajo ámpliamente retribuido, que dignifica, que moraliza y despierta el sentimiento de pundonor, perdido entre los harapos de la miseria y los torpes estremecimientos de la orgia.

Esa guerra bajo el imperio de la paz internacional, emprendida con la proteccion de la Cruz, que es el emblema de toda obra fecunda en el bien, es la que he procurado llevar á término.

Y bien, no obstante mis convicciones invariables al respecto, toda demanda del gobierno relativa á erogacion de fondos para sustentar ejércitos y llenar necesidades ordinarias y extraordinarias de servicio nacional, me ha encontrado dispuesto á ello; no he escaseado mi bolsa para dar pedidos que se hacian á nombre de las conveniencias del pais.

Amigo franco de la *paz*, desde el contraste de San Francisco, despues de ser enemigo de la guerra en el juego tranquilo de la diplomacia, único campo de accion oportuna y previsora para Bolivia, me he sometido á angustias y sacrificios comunes, ofreciendo mi tributo, sin exagerarlo, ni empequeñecerlo.

En la sesion de 1.° de junio de la Convencion Nacional del año próximo pasado, cuando como á Vice-Presidente se me investia del mando por ausencia del General Campero, dije las palabras siguientes: «Señor Presiden-« te, señores convencionales: aun no vuelvo de la sorpre-« sa que me ha causado el nombramiento de la Conven-« cion. Mi primer impulso habia sido renunciar este di-« fícil puesto, pero las circunstancias actuales, que obli-« gan á todos al sacrificio, me imponen el deber de « aceptar.

«El desastre de nuestro Ejército nos obliga á la gue-« rra defensiva, pero esta la haremos hasta obtener la « reivindicacion de nuestro territorio.

«Esta es la primera parte de mi programa; la se-« gunda consiste en la completa sumision á la ley y á la « voluntad nacional: hago votos al cielo para devolver es-« ta insignia tan pura como la recibo.»

La *guerra defensiva*, cuando hay derechos que reconquistar y territorio usurpado, es la impotencia manifiesta. Yo la proclamé con solemnidad en el recinto de la ley, cuando me investia del poder, que transitoriamente aceptaba.

Y despues, ¿cómo se ha estrañado que yo siga aspirando á la paz, con acontecimientos que acentuadamente nos han mostrado la imposibilidad de continuar laguerra?

Aparte de la debilidad orgánica del aliado, que solo ha persistido en su política fanfarrona y en su odio casi secular á los bolivianos, vino el desconcierto en la direccion interna del pais, desde que el General Campero, bajo el prisma de una probidad cada vez mas dudosa, dadas las revelaciones de todos los dias, anduvo escogiendo nulidades para constituir su Estado Mayor de gabinete, so pretesto de negativa ó excusa de los hombres de bien llamados á la colaboracion del gobierno, hasta que agotada su paciencia é importunada su glotoneria de mando, encontró el prototipo del génio de la guerra en dos cabezas y en dos brazos fuertes, que le ayudaran á quemar la mano ántes de firmar la paz. Las conferencias de Arica, que importaban la negociacion de esa *paz*, vinieron á probar que el rasgo romano del General boliviano, era solo alguna de tantas lijerezas propias de la voluntad fluctuante del héroe.

Muy luego á la noticia de la ocupacion de Lima, se acuñaria en las antesalas del palacio encantado, una moneda de curso forzoso para el sosten de la guerra: *las proclamas*; acto presidencial; las órdenes jenerales: acto del Coronel Ministro; las circulares bien retempladas: acto de gobierno.

Un poco mas tarde vimos el Supremo Decreto de 16 de enero de 1,881, prohibiendo *toda manifestacion por la prensa ó por otros medios cotra la política de guerra proclamada por la Convencion* Nacional, y sujetando en su artículo 3.° á los que contravinieren á tales disposiciones, *á la sancion del artículo 5.° de los transitorios de la Constitucion.*

El gobierno inquisitorial estaba hecho; los artículos 4.° y 138 de la Carta, violados; el 5.° de los transitorios aplicable á los delitos de rebelion, (primer inciso) y á los de tentativa de trastorno del órden público (segundo inciso) superfetado, adicionado, reformado por un Decreto. ¡Y las autoridades cómplices de la flagrante violacion constitucional, vaciadas muchas de ellas en el mismo molde de los dociles ajentes de los Melgarejo!.....

No está muy remoto el instante en que esos delitos solidarios de toda la masa ejecutiva, sean juzgados por la ley y acusados por la Convencion.

Y si para conjurar el peligro, los delincuentes apresuran el golpe, el pais los aplastará como á traidores..... ¿Con que despues de la negra infidencia al *cautivo* mandatario, se rasgará los pliegues de la santa ley de Bolivia, queriendo cubrirlo todo con las pobres apariencias de un Supremo Decreto evidentemente inconstitucional y que segun el precitado artículo 138 de la Constitucion, no puede aplicarse?

El gabinete de enero, sintiendo conmoverse el terreno en que pisa, ha expedido últimamente el Decreto de 11 del corriente, aplazando la reunion de la asamblea convocada, con la risible formalidad de pasar esquelas impresas á los diputados, exponiendo motivos fútiles.

Habeis olvidado, señores del gabinete, que sois de oríjen parlamentario y que habeis jurado y suscrito la Constitucion. ¡Y maldecis al consquistador y execrais la usurpacion y quereis guerra contra ella!

Habeis pretendido esquivar el comparecer como reos ante la Convencion!

Y vos, General Campero, que en el crepúsculo de vuestra vida, habeis dejado la máscara de caballero, para empuñar el sable de la dictadura, haciendo pedazos el Evangelio político de nuestra tan cara democracia, sois tambien *reo*. Vuestra prevaricacion está gráficamente comprobada por la órden de mi destierro. A él marcho, bebo sin angustia el acibar. Mi individualidad herida, no pone en mis lábios la protesta: es el sentimiento del derecho superior á toda otra consideracion, el que me mueve á formularla ante la América entera.

Y *protesto* ante la magestad de mi pátria, ante su bandera, cuyo culto mal comprendido por algunos me depara como premio la adversidad y los dolores de mi hogar; *protesto* contra el atentado.

La *paz* es mi anhelo vivísimo; deseo ver qne las indus-

trias del pais crezcan con la sávia que ella dá abundosamente.

Cuando vea cruzar por nuestra desierta altiplanicie los rieles, acercando poblaciones y condensando los mútuos beneficios que brotan en las diversas zonas geográficas; cuando nuestras breñas, nuestras pendientes, nuestras agrestes soledades, nuestros caminos tortuosos, sean vencidos por la accion simultánea del capital y del trabajo, protejidos por la paz interna que es la vida de las instituciones, y por la externa, que es la de la nacionalidad y del comercio, entónces, habré alcanzado un dia de ventura para mi querido pais, suelo donde están mis hijos, mis recuerdos y mis afecciones.

En cuanto á la *alianza* que sin cesar ha sido para mi una preocupacion harto dolorosa, declaro que jamás he vinculado á ella la mas pequeña esperanza.

El Perú es nacion sin sangre, sin probidad y sin inclinaciones sinceras hácia el aliado.

Pactó la alianza con el deliberado y único propósito de asegurar sobre Chile su preponderancia en el Pacífico.

Creyó llegado el *cassus belli*, cuando Chile la provocó á la guerra, cerrándole el camino de las mediaciones oficiosas.

La guerra sorprendió al Perú; la proverbial pujanza de sus naves, fué un sueño. Grau, expió como justo y como mártir, la sempiterna mania de la índole peruana: el ruido, el epígrama, la insensata ostentacion de poder.

Se ha atribuido á un móvil de jenerosidad épica (leyenda que no pintan pueblos abyectos), sus infortunios y desdichas. Se cree que el Perú no ha escudado ni su altar ni sus lares, por rendir la ofrenda ante nosotros. ¡Delirio!

El Ministro peruano constituido en la ciudad de La Paz, ha ajitado la prensa, poetizando la figura de esa alianza absurda y refractaria al porvenir de Bolivia, en el juego del movimiento americano.

La dictadura política, está subordinada á esa dictadura diplómatica. La cancilleria peruana obra directamente en los negocios intimos del gabinete.

Así se explica la pretension del Ministro plenipotenciario, de aplazamiento de la empresa Bravo. Merced al buen

juicio del entónces Ministro de Relaciones Exteriores Señor Carrillo, y á la presencia del poder legislativo en el ejercicio actual de sus funciones, se paró la invasion diplomática sobre la soberania.

¿Y quereis que en posesion de esos datos y de esas cosas, pusiese mi firma en favor de la alianza espirante y muerta ahora?

¿Será ese el fundamento de mi destierro?

Enhorabuena. El tiempo escribe en las interrumpidas pájinas de la historia, lecciones que tarde son utilizadas. Dios es el Supremo artista de esas brillantes líneas que marcan el destino de las sociedades.

Concluyo mi exposicion, que la premura de mis horas no me permite alargar.

De hinojos me pongo á besar las llagas de esa pátria querida, con que los malos bolivianos han jugado impiamente.

Mi adoracion por ella me señala el ostracismo: lo acepto. No pondré yo una sola chispa para el incendio.

Si algunas pasiones rebeldes, hallaron pasto en mí para manchar la prensa del pais, consumando de ese modo, un crímen de liberticidio, dejen de murmurar hoy. Y los pocos que las azuzan desde sus tenebrosas maquinaciones, gasten sus empeños en reconstituir Bolivia.

Sucre, Marzo 20 de 1881.

ANICETO ARCE.

F 3324 .A695 1881 C.1
Manifesto del vice-presidente
Stanford University Libraries
3 6105 039 647 438